 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo			11	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año			Hora inicio	Hora final
19	08	2022	Presencial- Sala de Juntas Robledo	07:02 a. m.	09:14 a.m.	
ORDEN DEL DIA						
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum2. Posesión del delegado del Ministro de Educación3. Posesión del representante de ex rectores de universidades4. Lectura y aprobación del orden del día5. Aprobación del Acta No.10 de 20226. Informe del rector7. Aprobación de modificación de la destinación de los recursos plan de fomento8. Informe sobre ejecución de convenios de extensión9. Autorización de comisión de estudios doctorales de una docente de carrera10. Autorización al rector para la suscripción de dos convenios internacionales11. Proposiciones de varios						

DESARROLLO Y DECISIONES

El secretario del Consejo Directivo remitió el siguiente correo electrónico siendo las 04:43 pm del 12 de agosto de 2022:

“Medellín, agosto 12 de 2022

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Instituto Tecnológico Metropolitano

Ciudad

ASUNTO: Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Cordial saludo.

Me permito citar a sesión ordinaria para el **viernes 19 de agosto de 2022 de 07:00 a. m. a 09:00 a. m.**, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la sede Robledo, en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Posesión del representante de ex rectores de universidades.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta No.10 de 2022.
5. Informe del rector
6. Aprobación de modificación de la destinación de los recursos plan de fomento

7. Autorización al rector para la suscripción de dos convenios internacionales.
8. Autorización de comisión de estudios doctorales de una docente de carrera.
9. Informe sobre ejecución de convenios.
10. Propositiones de varios

Atentamente,

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
RECTOR – ITM

 **AGOSTO 19**

1. Verificación del quórum.

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Martha Alexandra Agudelo Ruiz - Delegada del señor alcalde y presidenta del Consejo Directivo
- Wilfer Orlando Valero Quintero – Delegado del Ministerio de Educación (Conexión vía teams)
- Marcela Omaña Gómez - Representante de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón - Representante Principal de los Profesores
- Alejandro Montoya - Representante Principal de los Egresados
- Brandon Steven García Mora - Representante Principal de los Estudiantes
- Alejandro Olaya Dávila – Representante del Sector Productivo (Conexión vía teams)
- Alejandro Villa Gómez – (Rector)
- Juan Esteban Alzate Ortiz - secretario del Consejo Directivo

2. Modificación del orden del día.

El secretario general somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo unas modificaciones al orden del día las cuales consisten, la primera de ellas en incluir dentro del mismo la posesión del delegado del Ministro de Educación, debido a que, el nombramiento del Doctor Wilfer Valero fue ratificado a través de la Resolución No. 016439 del 16 de agosto de 2022, suscrita por el nuevo ministro de Educación Alejandro Gaviria Uribe, por lo que se requiere realizar nuevamente la posesión del señor delegado en virtud de este nuevo nombramiento.

Como segunda modificación al orden del día se propone que el punto referente al informe de ejecución de convenios de extensión y la solicitud de aprobación de la comisión de la docente sean discutidos como punto 8 y 9, luego de la solicitud de aprobación de la modificación al plan de fomento.

Sometido a consideración de los consejeros se aprueba por unanimidad las modificaciones propuestas.

3. Posesión del delegado del Ministro de Educación

La presidenta Alexandra Agudelo Ruiz procede a tomar juramento al señor Wilfer Orlando Valero quien se posesiona como representante del delegado del Ministro de Educación y quién se le da nuevamente la bienvenida al Consejo Directivo de la institución.

4. Posesión del representante de ex rectores de universidades.

El Señor Néstor Bonnet Restrepo, quien fue elegido como representante de los ex rectores universitarios ante el Consejo Directivo de la institución, presentó y adjuntó excusas por no poder asistir a la presente sesión. La posesión se realizará en la próxima sesión.

5. Aprobación del Acta No.10 de 2022.

Se aprueba por unanimidad de los consejeros el acta No.10 de 2022

6. Informe del rector:

El Rector indica que el informe rectoral recoge la información de las situaciones más importantes y representativas; Lo anterior para que el Consejo Directivo pueda tomar las decisiones que más convengan a la institución. En el informe se dio cuenta de lo siguiente:

- **Población matriculada en programas de educación superior:** Hoy tenemos como dato de matrícula para el periodo 2022- 2, el número de 24,799 estudiantes matriculados en la institución, de los cuales 24.273 corresponde a estudiantes de pregrado y 526 a estudiantes de posgrados.
- **Jornadas de inducción estudiantes de pregrado nuevos:** El 28 de julio se adelantaron las inducciones para los estudiantes nuevos. Las mismas se realizaron en las sedes de Robledo y Fraternidad para cada una de las 4 facultades. Se tuvo en este espacio la participación de la representación estudiantil en la cual pudieron explicar en qué consiste la representación y como vivir la vida universitaria. Para este proceso de inducción se implementaron unas mejores que habían sido recomendadas por los estudiantes, decanos y la dirección de comunicaciones. Asimismo, se llevó a cabo las Jornadas de inducción estudiantes de posgrado nuevos, el día 05 de agosto de 2022.
- **Jornada de inducción general de docentes:** En línea con las inducciones que se hicieron con estudiantes, se llevó a cabo, también la jornada de inducción a los docentes en el auditorio de fraternidad el 12 de agosto de 2022. La misma se hizo con la finalidad de informar sobre el tema del plan de desarrollo, temas estratégicos de docencia y aspectos relevantes a la pedagogía.
- **Ceremonia de graduación:** La misma se llevó a cabo el 29 de julio en la cual se graduaron 1.213 estudiantes de las diferentes facultades de la institución. La ceremonia tuvo una particularidad y es que los estudiantes se graduaron, todos ellos con toga, dándole con ello una mayor importancia a este momento tan importante para los estudiantes. Se está contemplando realizar unas fechas de grados más dinámicas.
- **Política de matrícula cero:** El rector reitera el compromiso asumido con Sapiencia en el tema referente a la financiación de la educación y el reconocimiento que se hará a la institución por derechos de matrícula en un valor de 1.5 SMLMV.
- **Primer Claustro de Docentes de carrera y ocasionales ITM:** Se realizó el día 05 de agosto y el espacio fue promovido por los docentes en busca de encontrar respuesta a las inquietudes sobre los ingresos económicos a la institución, los ajustes del presupuesto para atender los fines misionales y la financiación del ITM.
- **Encuentro Internacional en el marco del proyecto europeo TETRIS:** Es un proyecto que se viene adelantando por casi dos años. Se encuentra financiado por la Unión Europea y el próximo encuentro se realizará en el mes de octubre en la ciudad de Medellín en el ITM y en la Universidad de Medellín. Se busca mejorar las transferencias en temas de investigación:
- **Acercamiento con la universidad UNIR:** El rector estuvo en comisión de servicios en el país de España cumpliendo con una agenda académica e investigativa. Entre las visitas realizadas se encuentra la universidad de UNIR en donde se busca una concreción de unos convenios que permitan acciones como:
 - a) Movilidad de estudiantes.

- b) Acompañamiento en modelo virtual ITM.
- c) Acuerdo de cooperación para que
- d) docentes impartan cátedra en UNIR.
- e) Desarrollo de cursos Virtuales: Directivos,
- f) docentes, estudiantes.

Como consecuencia de la visita a esta universidad se trae para revisión y aprobación del Consejo Directivo la suscripción de un convenio marco y un convenio específico con la UNIR.

- **Relacionamiento estratégico con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas – CSIC:** Otras de las visitas realizadas en España fue al CSIC, allí se tuvo la oportunidad de revisar de primera mano las actividades realizadas por esta institución y especialmente lo referente a la participación en proyectos como TETRIS y la cátedra UNESCO, así como las posibilidades de financiamiento que pueden tener los proyectos de investigación en la comunidad europea.
- **Relacionamiento estratégico con la Unidad Técnica de Apoyo a Programas Europeos – UTAPE.** Se realizó esta visita con la finalidad de lograr la consolidación de los apoyos a los proyectos de investigación y lograr la financiación de estos proyectos que permitan el crecimiento de la institución.
- Asimismo, se firmaron convenios con la Universidad Politécnica de Cataluña. Se busca lograr la consolidación de la internacionalización de la institución.
- **Visita delegación de Corea:** Se recibió la visita de delegación del Instituto Sejong y la División de Cooperación Externa de la ciudad de Chuncheon para conocer el sistema de ciencia tecnología e innovación del ITM. Han manifestado la intención de radicar en la institución el instituto de Sejong. Se adquirieron como compromisos para el instituto: un aula, el pago de la estadía de 4 docentes que llegarían a la ciudad y en este caso los cursos de coreano serían gratis para los estudiantes de la institución y permitiría el conocimiento de una nueva cultura.
- **5° Edición de La Academia de Innovación de la Mujer de las Américas:** Se llevó a cabo entre el 21 y el 29 de julio. Se articula con los programas de acción que permita el mejoramiento de las mujeres en América Latina. Se presentaron proyectos que están siendo canalizados a través de lideresas barriales del municipio de Medellín.
- **Conmemoración del día del servidor público:** Fue realizada el 15 de julio de 2022. En ella se realizó el reconocimiento de nuestros servidores públicos.
- **Segundo encuentro “con el rector”:** Como consecuencia de la propuesta rectoral se busca generar espacios de diálogo. El mismo se ha realizado en el mes de junio y agosto. Se tiene propuesto que el espacio se realice en las diferentes sedes de la institución. El encuentro está abierto a los contratistas, docentes, estudiantes y comunidad general. El espacio se está recopilando en un informe de gestión, toda vez que, de este espacio quedan tareas y acciones de mejora para la institución.
- **Inauguración Escuela de Formación y Liderazgo ITM:** La cual tuvo una buena acogida por parte de los estudiantes y egresados. Se expuso como se debe estar preparado para los cambios que vienen sucediendo en la sociedad.
- **Campus Fraternidad, sede del desfile inaugural Colombia Moda 2022:** A la institución la eligió Colombia Moda para la realización del desfile inaugural de Colombia Moda, el cual fue llevado a cabo en el centro cultural de Fraternidad.

- **Encuentro de rectores con el Presidente y la Ministra de Educación Nacional salientes:** El mismo se realizó en la ciudad de Buga el día 18 de julio. En el encuentro se hizo un balance de la gestión del gobierno.
- **Encuentro nacional del REDTTU con el nuevo ministro:** Se hizo a la institución la invitación de asistir a la reunión con el nuevo ministro. En esta reunión se entregó un documento que contiene los 10 puntos en los cuales la REDTTU viene trabajando para el mejoramiento de la educación. Se destaca las palabras del ministro entorno a la flexibilización de los entornos educativos, currículos, cursos y ofertas.
- **Proyección “El film justifica los medios”:** Fue una actividad llevada a cabo en la Facultad de Artes y Humanidades. Es un film en convenio con la secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Medellín. Se busca con estos eventos incentivar la formación en el cine en la ciudad.
- **El ITM es la mejor institución universitaria de Colombia, según ranking Times Higher Education:** El ITM de nuevo aparece entre las primeras 30 IES del País y es la primera (1°) Institución Universitaria entre este selecto grupo.

El representante del sector productivo Alejandro Olaya manifiesta que el reconocimiento que realiza la “Times Higher Education” es muy importante; pone el listón muy alto en lo realizado hasta ahora por la Universidad. Es necesario darle la continuidad a los procesos para mantener la calidad. Resalta la alianza con Corea y le gustaría entender un poco más el modelo de asociación, entendiendo un poco más las implicaciones financieras y las ventajas que obtendría el ITM.

El rector indica que con Corea los compromisos que se adquirieron son sencillos, en el entendido de tener los espacios físicos y el sostenimiento de cuatro (4) profesores y un asistente en la ciudad de Medellín. Es un proceso que ya se encuentra modelado y que el ITM tiene la capacidad presupuestal de afrontar y sostener el esfuerzo.

El representante de los estudiantes Brandon García, manifiesta que aún siente preocupación por las cifras de los estudiantes matriculados, debido a que han venido disminuyendo la cantidad con relación a los dos semestres anteriores, lo que genera un incremento en la deserción. Expresa que la Universidad debe evaluar los motivos que causan la deserción, en aras de establecer acciones pertinentes que logren la permanencia de los estudiantes en el ITM. Indica que es importante evaluar como está impactando la universidad a través de sus egresados, además del impacto poblacional asociado a los beneficiados de programas como Matrícula Cero y población LGBTQ+, en especial la población trans. Lo anterior, con el propósito de desarrollar estrategias de permanencia diferenciadas para dichos grupos especiales.

En este punto, el consejero Brandon García le pregunta a la presidenta Alexandra Agudelo lo siguiente: ¿por qué SAPIENCIA tiene como requisito para el desembolso de los recursos de Matrícula Cero, un informe académico al momento del cierre del semestre? La pregunta la realiza porque considera que este requisito genera demoras en el ingreso del recurso a la institución y que afecta los procesos de contratación de docentes, personal de apoyo y el funcionamiento del ITM.

Adicional a ello, manifiesta que es importante que se este generando el espacio para la socialización del plan de desarrollo, pero que siente que estos no se están abriendo a la comunidad estudiantil y que hay muchos temas que no se han informado a la comunidad, ello para que no se genere malestar y desinformación entre la comunidad. Por lo que considera, debe revisarse si los escenarios sí han sido amplios y difundidos para que lleguen a toda la comunidad estudiantil.

Resalta la importancia de los diez (10) puntos que la REDTTU presentó al ministro de educación y considera que este tema debe ser un punto de debate en el Consejo Directivo.

A las anteriores consideraciones el rector informa al Consejo que el tema de permanencia no es solo desde SIGA sino que se busca crear la Unidad de Permanencia con la finalidad de que se mejore la permanencia, se evite la deserción y se logre la continuidad de los estudiantes.

El consejero de los egresados Alejandro Montoya indica que es importante revisar las actividades que se viene realizando para lograr la permanencia, ello debido a que, cuando el proceso era manejado por Bienestar, se realizaban alertas tempranas en las cuáles se revisaban el desempeño de los estudiantes y se implementaban acciones para evitar la deserción y desde que el proceso no esta en bienestar, estas acciones no se vienen realizando.

A lo anterior, manifiesta el rector que el hecho de que la Unidad de Permanencia pase a la Vicerrectoría de Docencia, no significa que se desligue de Bienestar Institucional, toda vez que ambas dependencias deberán conversar entre sí de manera articulada y coordinada para lograr el impacto que se está buscando.

El representante de los profesores Juan Guillermo Paniagua indica que las acciones de permanencia deben realizarse también en posgrados para lograr aumentar el número de estudiantes que se matriculan a estos posgrados. Resalta en lo referente al claustro de docentes, que el mismo fue convocado por la preocupación que tiene este estamento de que la reducción de los recursos afecte a la academia y a la contratación docente, la cuál es necesaria para el buen funcionamiento de los programas y lograr los niveles de educación que tiene la institución. Indica que desde el cuerpo docente se estarán realizando acciones de movilización en aras de asegurar la sostenibilidad de la institución que aseguren el funcionamiento de la institución.

La presidenta Alexandra Agudelo manifiesta que va a revisar el tema de los desembolsos de los recursos por parte de Sapiencia, en aras de verificar el tema de los informes que se solicitan y como se puede revisar el tema del desembolso.

7. Aprobación de modificación de la destinación de los recursos plan de fomento.

El vicerrector Financiero y Administrativo Eduard García, hace un pequeño contexto recordando que la institución presenta al Ministerio de Educación una propuesta del plan de fomento por el cuatrienio. En el año 2020 se presentó un plan de fomento global en el cual se definían las cinco (5) líneas en los cuales la institución iba a invertir el plan de fomento a la calidad y todos los años se debe actualizar como se va a invertir esos recursos.

Para el año 2021, se indicó que estos recursos se iban a destinar a una convocatoria de investigación por un valor de \$1.311.315.135. El recurso del 2021 llegó en el mes de octubre por lo que no se pudo sacar la convocatoria. Al momento de ingresar los recursos de balance se planteó la discusión de como se debía ejecutar el recurso, teniendo en cuenta que el mismo debe gastarse en esta vigencia del 2022.

En razón a lo anterior, se propuso a la Vicerrectoría de Investigación asegurar el recurso para la apertura de la convocatoria por un valor de \$ 611.315.135 y el año entrante se fondea el tema de la convocatoria con recursos de inversión; la suma de \$ 600.000.000 millones a la adecuación del auditorio de Floresta y la suma de \$ 100.000.000 al mobiliario de biblioteca.

Se aprueba la modificación al Plan de Fomento a la calidad del año 2021, con la siguiente distribución:

- \$ 611.315.135 en la Línea de Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación.
- \$ 700.000.000 millones de pesos que serán trasladados de la línea de Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación a la línea de dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física.

8. Informe sobre ejecución de convenios de extensión

El Vicerrector de Investigación de Extensión Juan Fernando Correa Watcher indica que las actividades misionales que se realizan desde extensión son:

- Procesos administrativos derivados de la gestión pública.
- Relacionamiento estratégico y posicionamiento de marca con sectores públicos y privados.
- Acompañamiento a las facultades.
- Supervisión de convenios y contratos derivados
- Apoyo a la extensión académica para la formulación, ejecución y seguimiento de programas y proyectos.
- Apoyo a la dirección de investigación para la formulación, evaluación, ejecución y seguimiento de programas y proyectos.
- Servicios especializados basados en la oferta y la demanda.

Composición de la dirección operativa de gestión:



Convenios de la Unidad Estratégica de Negocios a corte de mayo 31 de 2022.
(ver siguiente página)

ENTIDAD	# Contratos	Valor Contratos	# Adiciones al Contrato	Total Adiciones	Total Contratado	Valor por Ejecutar	% Honorarios por Operación
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	1	1.595.913.930,00	1	595.000.000,00	2.190.913.930	334.627.269,00	10,00%
EMVARIAS	4	4.522.089.080,00	4	2.673.886.925,00	7.195.976.005	542.603.635,00	11,50%
METRO DE MEDELLÍN	2	3.189.379.774,00	2	2.078.871.943,00	5.268.251.717	83.379.275,00	10,00%
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	4	8.516.001.786,00	1	3.048.862.140,00	11.564.863.926	1.250.460.672,30	8,00%
SECRETARIA GESTION Y CONTROL TERRITORIAL	3	11.884.603.714,00	3	1.276.377.309,00	13.160.981.023	282.654.519,00	8,00%
SECRETARIA GOBIERNO	1	1.475.504.812,00	1	500.000.000,00	1.975.504.812	191.058.504,00	8,00%
SECRETARIA INCLUSION	2	2.225.212.509,00	1	164.941.761,00	2.390.154.270	448.646.330,00	8,00%
SECRETARIA INNOVACIÓN	1	244.573.091,00			244.573.091	26.089.696,00	8,00%
SECRETARIA MEDIO AMBIENTE	1	293.805.700,00		-	293.805.700	74.618.672,00	8,00%
SECRETARIA MOVILIDAD	2	7.868.429.207,00	2	2.910.788.185,00	10.779.217.392	97.941.322,00	8,00%
SECRETARIA PARTICIPACION CIUDADANA	1	312.560.640,00	1	156.280.320,00	468.840.960	11.107.814,00	8,00%
SECRETARIA PLANEACIÓN	1	1.511.394.435,00	1	755.697.219,00	2.267.091.654	38.315.095,00	8,00%
SECRETARIA SALUD	2	3.062.477.727,00	2	767.579.068,00	3.830.056.795	290.897.030,00	8,00%
SECRETARIA SEGURIDAD	4	12.798.884.820,00	3	2.829.317.584,00	15.628.202.404	1.380.787.228,96	8,00%
SECRETARIA NO VIOLENCIA	4	8.389.696.733,00	3	3.497.254.057,00	11.886.950.790,00	201.061.064,00	8,00%
TOTAL	32	67.890.527.958	25	21.254.856.511	89.145.384.469	5.254.248.126	8,50%

El representante de los egresados Alejandro Montoya indica que debe buscarse la oportunidad de realizarse convenios de manera más regional con la gobernación de Antioquia, otros municipios diferentes al área Metropolitana, empresas privadas, etc.

A ello, el director Germán Cardona manifiesta que se está construyendo un portafolio de servicios específicos para las necesidades que se tengan, según se quiera contratar con un municipio, con una empresa; debido a que en cada caso, se debe de revisar las implicaciones que tiene, al asumir el contrato.

Participación de los jefes de centro.

Responsable	% Participación	VALOR EJECUTADO 2022
Claudia Patiño	8,65%	2.627.729.566,00
Juan José Builes	7,51%	2.280.994.476,00
Sebastián Tapias	3,93%	1.194.239.607,00
UEN	79,91%	24.279.766.143,04
Total general	100,00%	30.382.729.792,04

En este punto se suspende la presentación de convenios de extensión y mismo será revisado en la próxima sesión del Consejo Directivo.

Los consejeros solicitan que para la próxima presentación se explique ¿cuál es el valor neto que le queda a la institución por los honorarios de convenios?

9. Autorización de comisión de estudios doctorales de una docente de carrera

La docente de carrera Yudy Elena Giraldo, es economista, Magister en economía, docente titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Realiza la solicitud de comisión de estudios doctorales a partir del periodo 2022-2, para iniciar el programa Doctorado en Administración-DBA- en la Universidad de la Salle (Colombia) el cual tiene una duración de tres (3) años.

El comité de Capacitación, a través de Acta No.10 del 21 de julio de 2022, recomendó otorgar aval para el contrato de Comisión de Estudios Doctorales por tres (3) años y que el caso sea analizado por el Consejo Académico con el compromiso de entregar: 1 (Un) título de Doctor en Administración, 2 (dos) Artículos ISI o Scopus (A1 y/o A2) publicados, con filiación al ITM y 1 (una) pasantía internacional.

El Consejo Académico aprobó en la sesión del 10 de agosto de 2022 recomendar al Consejo Directivo la comisión de estudios de la docente Yudy Giraldo.

Se aprueba por unanimidad de los consejeros la comisión de estudios de la docente Yudy Giraldo

10. Autorización al rector para la suscripción de dos convenios internacionales.

Se solicita la autorización para suscribir dos convenios con la Universidad de la Rioja- UNIR de España Un convenio marco y un convenio específico de cooperación internacional.

La Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), es una universidad privada española de educación a distancia, con sede central en Logroño y presencia en México, Colombia, Ecuador y Perú.

La UNIR, cuenta con 6 Facultades:

- Facultad de Educación.
- Facultad de Empresa y Comunicación
- Facultad de Derecho.
- Escuela Superior De Ingeniería y Tecnología.
- Facultad de Ciencias de la Salud.
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

La experiencia de UNIR en el campo de la formación virtual, facilitará el intercambio de conocimientos en el cuerpo docente en términos de las Tics, así como la posibilidad de validación del modelo virtual del ITM.

UNIR imparte enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial, cuya estructura, organización y funcionamiento han sido diseñados conforme a los parámetros y requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) Este aspecto posibilitará la posible creación de programas conducentes a doble titulación y definición de modelos de calidad internacional bajo parámetros de la EEES.

Se aprueba la suscripción del convenio marco y el convenio específico con la Universidad de la Rioja – UNIR.

El representante de los profesores Juan Guillermo Paniagua aprueba el convenio con la salvedad de que debería realizarse un acuerdo que le otorgue facultades pro tempore al

rector para suscribir convenios internacionales. El rector Alejandro Villa se compromete a que en la próxima sesión se traerá este proyecto de acuerdo para discusión y aprobación,

2. Proposiciones de varios

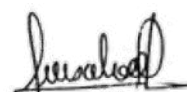
No se realizaron proposiciones y varios en la sesión.

Siendo las 9:14 am se levanta la sesión.

Para constancia se firma por la presidenta y el secretario del Consejo Directivo,



MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUIZ
Presidenta del Consejo Directivo



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretaria General